



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo  
2024 - Año del 30º Aniversario de la Reforma Constitucional de la República Argentina

**Número:**

**Referencia:** 01908-0005214-2

**V I S T O :**

El Expediente N° 01908-0005214-2 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: **“SISTEMA DE DESAGÜES CLOCALES DE LA LOCALIDAD DE ALEJANDRA – ETAPA I – DEPARTAMENTO SAN JAVIER – PROVINCIA DE SANTA FE”**; y

**CONSIDERANDO:**

Que por las presentes actuaciones se gestiona el llamado a la licitación pública de la obra de referencia;

Que la Dirección General de Estudios y Proyectos de Agua Potable y Saneamiento de la Jurisdicción confecciona la documentación correspondiente para el presente llamado;

Que el objetivo de la obra completa es la ejecución del sistema de desagües cloacales de la localidad de Alejandra. El proyecto ejecutivo se subdividió en 3 (tres) cuencas de aporte, en las cuales se prevé la construcción de una red de colectoras, 3 (tres) estaciones elevadoras con sus cañerías de impulsión correspondientes y una planta de tratamiento de líquidos cloacales;

Que en esta etapa de obra se comprende la ejecución de un sector de la red cloacal de la localidad, el cual abarca la subcuenca N° 1, la ejecución de la estación elevadora principal EE1, la cañería de impulsión correspondiente y 1 (un) módulo de lagunas de estabilización en Planta de Tratamiento, con desinfección final del efluente y obra de descarga de los líquidos tratados al cuerpo receptor;



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

Que obra comprende la ejecución de: **Red de colectoras y colectores (Subcuenca 1 )** compuesta por: 12.490 m de cañerías colectoras de PVC cloacal de diámetros entre 160 a 315 mm, 394 conexiones domiciliarias completas, 7 4 bocas de registros, y Rotura y reparación de pavimentos, veredas y estabilizado granular. **Estación elevadora Principal EE1** compuesta por: Ejecución de obra civil completa, provisión e instalación de 3 (tres) electrobombas Q: 15.01 l/seg Hman. 16.40 mca, 12.490 m de cañerías colectoras de PVC cloacal de diámetros entre 160 a 315 mm, Provisión de un grupo generador de Pot: 30 KVA, Obras accesorias y cerramiento del predio. **Cañería de Impulsión** compuesta por: 3.080 m de cañería de PVC clase 6 diámetro 250 mm, Cruce bajo Ruta Provincial N° 1. **Planta de Tratamiento:** Ejecución de un tren de lagunas (caudales a 10 años), Aforador y cámara partidora de caudales, Cámara de contacto y Cámara de vertido de camiones atmosféricos, Obras accesorias: accesos de estabilizado granular, cerramiento del predio, forestación, etc. **Descarga:** Incluye obra de arte de descarga del líquido tratado y canalización;

Que la Subdirección General de Estudios y Proyectos de Agua Potable y Saneamiento de la Jurisdicción adjunta la documentación técnica de la obra de la referencia consistente en: Datos Generales de la obra, Ubicación Geográfica, Memoria Descriptiva, Pliego Único de Bases y Condiciones, Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, Anexos al Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales, Pliegos de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexos al Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Planos Particulares y Planos Tipo;

Que el presupuesto oficial ha sido estimado en la suma de \$ 3.675.407.848,95, (valores a Julio/2024) y el plazo de ejecución previsto para los trabajos en cuestión es de 12 (doce) meses y el otorgamiento de un anticipo financiero del 10 %;

Que la Coordinación General Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración procedió a confeccionar el PCP N° 3261/2024 de SIPAF por la suma de \$ 5.000.000,00, debidamente autorizado por la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y el resto en futuras planificaciones;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Estudios y Proyectos de Agua Potable y Saneamiento, la Secretaría de Agua y Saneamiento, la Secretaría General, la Dirección General de Auditoría y Control de Gestión, Dirección Provincial de Auditoría y Control de Gestión, y la Coordinación General Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración, todas de la Jurisdicción;

Que se ha expedido la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Jurisdicción mediante Dictamen N° 025431/2024, manifestando que no existen observaciones que formular;



*Provincia de Santa Fe*

*Poder Ejecutivo*

Que la presente gestión se encuadra en la Ley de Obras Públicas N° 5188, en los Artículos 21° a 32° del citado plexo normativo, modificado por la Ley N° 12.489;

**POR ELLO:**

## **EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS**

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Apruébese la documentación técnica confeccionada por el personal Técnico de la Jurisdicción, tendiente a la ejecución de la obra: **“SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES DE LA LOCALIDAD DE ALEJANDRA – ETAPA I – DEPARTAMENTO SAN JAVIER – PROVINCIA DE SANTA FE”**, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 3.675.407.848,95 (PESOS TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 95/100).

**ARTÍCULO 2º:** Autorícese la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.

**ARTÍCULO 3º:** Fíjese el acto de apertura de las propuestas el día 17 de Diciembre de 2024 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 16:00 horas, en el Centro Cultural San Martín sito en calle San Martín N° 1246 de la localidad de Alejandra - Provincia de Santa Fe.

**ARTÍCULO 4º:** Autorícese a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gestión Pública, todo ello en el marco de las normas vigentes.

**ARTÍCULO 5º:** El gasto que demanda la presente gestión por la suma de \$ 5.000.000,00 (PESOS CINCO MILLONES CON 00/100), impútese con cargo al Presupuesto Vigente – Ley N° 14.245 - Jurisdicción 67 – Ministerio de Obras Públicas - SAF 1 - Categoría Programática 17.1.4.51 - Fuente de Financiamiento 111 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Partida Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-98-0 – Finalidad 3 – Función 9.0. y el resto en futuras planificaciones.

**ARTÍCULO 6º:** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



Provincia de Santa Fe  
Poder Ejecutivo

Expte. N° 01908-0005214-2

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE AGUA Y SANEAMIENTO

SUBSECRETARÍA DE AGUA Y SANEAMIENTO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar los trabajos necesarios para la ejecución de la  
Obra:

**“SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES DE LA LOCALIDAD DE ALEJANDRA –  
ETAPA I – DEPARTAMENTO SAN JAVIER – PROVINCIA DE SANTA FE”**

Localidad: **ALEJANDRA**  
Departamento: **SAN JAVIER**

**PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.675.407.848,95 (julio 2024)**

**PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 (DOCE) MESES**

Requisitos indispensables a cumplimentar por los oferentes:

- Sellado de Ley: **\$ 2.268,00**
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad: **“300 – SANEAMIENTO”**

Deberán contar como mínimo con los siguientes montos

- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: \$ 1.837.703.924,48
- CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL:  
**“300 – SANEAMIENTO” \$ 1.837.703.924,48**

### **FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS:**

Día: 17 de Diciembre de 2024

Hora: 16:00 horas.

Lugar: Centro Cultural San Martín – sito en calle San Martín N° 1246 de la localidad de Alejandra-Provincia de Santa Fe-

Correo Electrónico: [eypsaneamiento@santafe.gov.ar](mailto:eypsaneamiento@santafe.gov.ar)

Sitio Web: [www.santafe.gov.ar](http://www.santafe.gov.ar)

### **ADQUISICIÓN DEL LEGAJO LICITACIÓN:** (Según Art. 4 del PUBC)

Todo interesado en concurrir a una Licitación podrá acceder gratuitamente al legajo de Obra publicado a tal efecto en el portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso. Los legajos de obras cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.

